

12627

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,
a favor de
Don Ladislao STERN Fleuner, de nacionalidad húngara,
domiciliado en LA CORUÑA,
por:

• SOMIER DE MADERA PERFECCIONADO •

=====
=====

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio 1929, texto refundido, publicado el 30 abril 1930.

10 La finalidad de la invención es proporcionar al público en general un somier de madera en su totalidad, desarmable, flexible y económico.

Acompañamos una hoja única con dibujos de con-

junto a escala 1/10 y detalles a 1/2.

15 El somier se compone de dos travesaños de madera de fresno o de haya de 8x4 cms. para anchos de cama de 90-105-120 y 135 cm. (2). Sobre estos van unas barras (3) de 50x13 m/m. que se deslizan sobre los dos travesaños por medio de dos ranuras de 55x11 m/m. que le permite curvarse hacia abajo por medio del peso de la persona que se acueste sobre ellas. Estos travesaños están colocados a 22 cms. 20 de los extremos de las barras y la sujeción se hace por medio de espigas (1) de la misma madera, de 40 m/m. de alto y 10 de diámetro, con cabeza de gota de sebo, de 16 m/m. de diámetro. Con el fin de que las barras (3) extremas no toquen en los largueros de la cama cuando las barras se curvan hacia abajo, van retiradas de los extremos de los 25 travesaños (2) un centímetro hacia dentro.

Las ventajas de este somier son: el poco peso, el no tener oxidación ni tener que rectificar su longitud, el poder darle vuelta a las barras cuando estas, después 30 de mucho uso, estén demasiado curvadas, su flexibilidad y el poder desarmarlos.

35 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ellos cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A.

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recordá

sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

40

1ª - Somier de madera perfeccionado constituido por los dos travesaños (2) de madera de freixo o haya que se une a unas barras (3) por unos espigos (1) rematados por cabeza de gota de sebo.

45

2ª - Somier de madera perfeccionado, caracterizado por tener las barras (3) sobre los travesaños (2) y deslizarse por medio de las dos ranuras (4) que le permite curvarse hacia abajo independientemente cada una de las barras.

50

3ª.- Somier de madera perfeccionado caracterizado por el hecho de tener retiradas sus barras extremas (3) convenientemente de las cabezas de los travesaños (2) para que no tropiecen en los largueros de la cama.

55

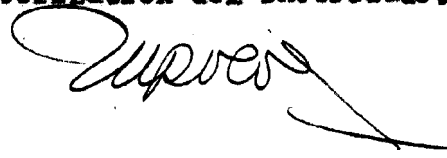
4ª.- Somier según las reivindicaciones anteriores caracterizado por estar construido totalmente de madera y ser fácilmente desarmable, lo que determina una máxima flexibilidad y economía.

5ª - SOMIER DE MADERA PERFECCIONADO.

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a título de ejemplo se representa en la hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid, 19 febrero de 1946.

Por autorización del interesado.

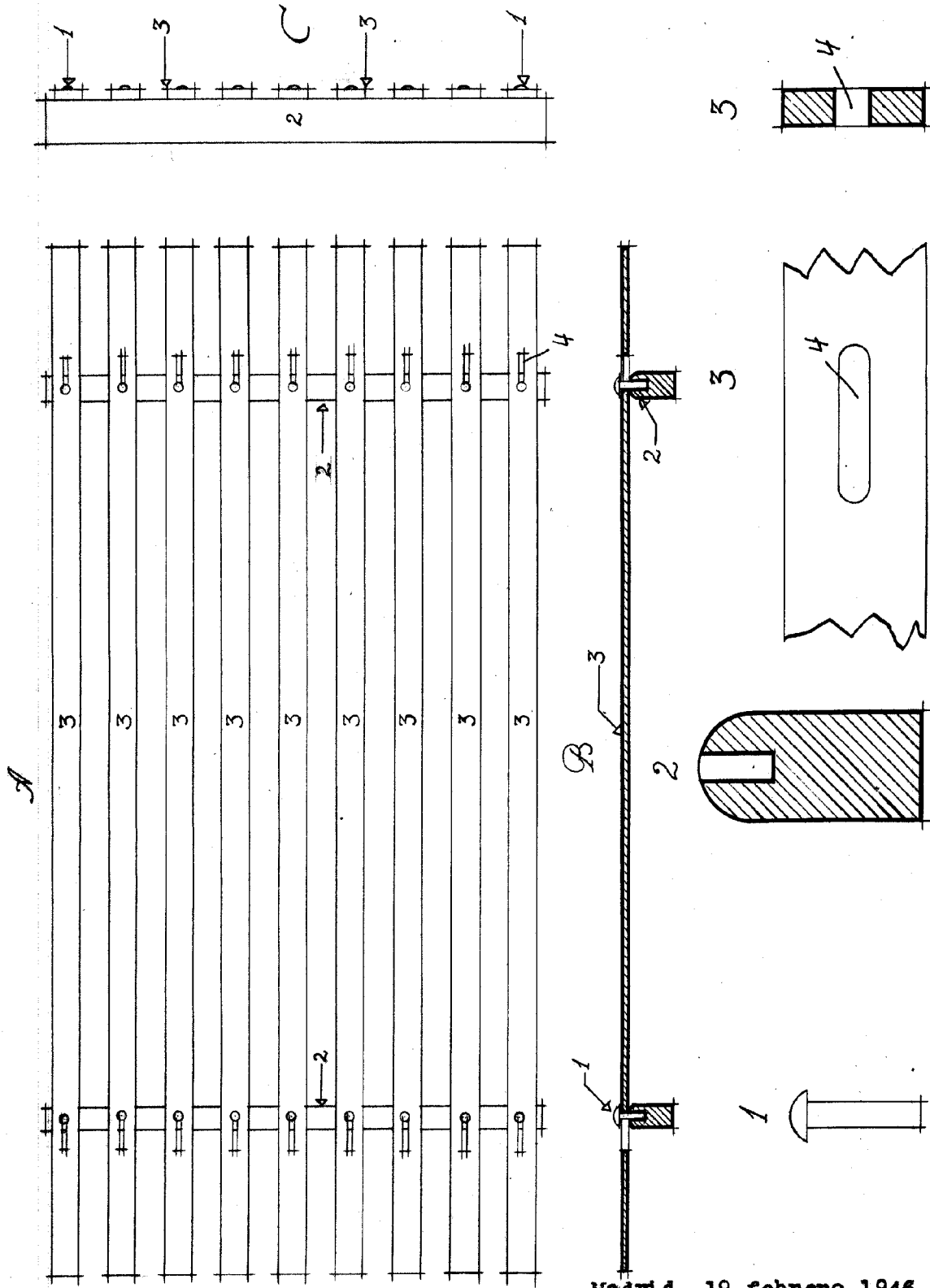


Patrimonio L. Serrá.

Lámina única

12627

Lámina 1 de febrero de 1946



Madrid, 19 febrero 1946

Superviso